

**ACTA DE LA BI CENTESIMA OCTOGESIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2010.**

Siendo las 11:15 horas del lunes 14 de junio del 2010, en la Sala de Juntas de la Secretaría de SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la **Bi Centésima Octogésima Octava Reunión** del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2008 al 2010
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES
  - > Anexo de Ejecución del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010
  - > Presentación del Acta del Comité Estatal de Evaluación
  - > Programa Soporte 2010 (Con Convenio Especifico) "Salud Animal"
- IV. Programas del Acuerdo CNA-GES
  - > Programas de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009 y 2010
  - > Programa de Desarrollo Parcelario 2009
  - > Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2010
- V. Ejecución de Instrucciones
- VI. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Carlos Villalobos Organista, Tesorero del Estado, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

**I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

**a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de apoyos de compromisos y pagos que se han presentado por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), a través de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Lic. Manuel de Jesus Cuamea Cruz, verificar la lista de asistencia que se firma al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Ing. Cesar M. Valenzuela Gallegos, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA; Ing. Arturo Peinado Barragán, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodriguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación de FIRME; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA. Como Vocales Federales: Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA; Ing. Alvaro Fraire Astrain, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Biol. Daniel H. Villarreal Guadiana, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA; Ing. Jorge Leyva Partida, Gerente Estatal de FIRCO; y el Ing. José Angel Félix Sánchez, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.

**II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2008 al 2010.****2.1 Acta de la Reunión Anterior.**

El acta del Comité Técnico de la **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria**, celebrada el 27 de Mayo del 2010, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicitó omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

**2.2 Seguimiento de Acuerdos.**

En el acta de la **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria** se tuvieron 14 acuerdos, no quedando pendiente de ejecutar ninguno de ellos.

**2.3 Informe de Avance del Ejercicio 2008**

El ejercicio de recursos de los programas federalizados, presenta el siguiente avance.

**Alianza para el Campo 2008**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• CNA	275.3	271.8	98.7%	270.3	98.2%	3.5
<b>TOTALES</b>	<b>275.3</b>	<b>271.8</b>	<b>98.7%</b>	<b>270.3</b>	<b>98.2%</b>	<b>3.5</b>

**2.4 Informe de Depósitos del Ejercicio 2008.**

Los depósitos efectuados a la fecha son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2008**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• CNA	275.3	277.6	100.8%	-2.3
<b>TOTALES</b>	<b>275.3</b>	<b>277.6</b>	<b>100.8%</b>	<b>-2.3</b>

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2008 para los programas convenidos, son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2008**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• CNA	277.6	270.3	7.2
<b>TOTALES</b>	<b>277.6</b>	<b>270.3</b>	<b>7.2</b>

**2.5 Informe de Avance del Ejercicio 2009**

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2009**, presenta el siguiente avance:

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	797.8	667.0	83.6%	665.6	83.3%	130.8
• CNA	210.4	204.9	97.4%	189.1	89.9%	5.4
<b>TOTALES</b>	<b>1,008.1</b>	<b>871.9</b>	<b>86.5%</b>	<b>854.7</b>	<b>84.8%</b>	<b>136.2</b>

**2.6 Informe de Depósitos del Ejercicio 2009.****Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	512.4	427.0	83.3%	85.4
• GES	285.4	252.5	88.5%	33.0
• CNA	210.4	204.0	97.0%	6.4
<b>TOTALES</b>	<b>1,008.2</b>	<b>883.5</b>	<b>87.6%</b>	<b>124.8</b>

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2009 para los programas convenidos, son los siguientes:

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	427.0	417.1	9.9
• GES	252.5	248.5	4.0
• CNA	204.0	189.1	14.9
<b>TOTALES</b>	<b>883.5</b>	<b>854.7</b>	<b>28.8</b>

**2.7 Informe de Avance del Ejercicio 2010**

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2010**, presenta el siguiente avance:

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	578.3	42.2	7.3%	42.2	7.3%	26.6	4.6%	536.1
• CNA	174.1	79.6	45.7%	1.4	0.8%	1.4	0.8%	94.4
<b>TOTALES</b>	<b>752.4</b>	<b>121.8</b>	<b>16.2%</b>	<b>43.7</b>	<b>5.8%</b>	<b>28.0</b>	<b>3.7%</b>	<b>630.5</b>

**2.8 Informe de Depósitos del Ejercicio 2010.****Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Programados	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	428.3	157.4	111.9	26.1%	316.4
• GES	150.0	35.9	0.0	0.0%	150.0
• CNA	174.1	57.6	8.6	4.9%	165.5
<b>TOTALES</b>	<b>752.4</b>	<b>250.9</b>	<b>120.5</b>	<b>16.0%</b>	<b>631.8</b>

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2010 para los programas convenidos, son los siguientes:

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	111.9	28.3	37.1
• GES	0.0	13.9	-13.9
• CNA	8.6	1.4	7.2
<b>TOTALES</b>	<b>120.5</b>	<b>43.7</b>	<b>76.9</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-01-10.**

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES**, así como de la disponibilidad global de recursos financieros que presentan los ejercicios **2008 al 2010**.

**III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES.****ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2010**

El Secretario de la SAGARHPA, Ing. Hector H. Ortiz Ciscomani, mediante Oficio N° 12/01-201/10 de fecha 7 de junio del presente, dirigido a este Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), donde informa que en congruencia con la Cláusula Tercera del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, se envía el Anexo de Ejecución 2010, donde quedan distribuidos los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROGRAMAS	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
<b>A ) PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES</b>	<b>382,034,919.00</b>	<b>127,344,973.00</b>	<b>509,379,892.00</b>
<b>Programa de Activos Productivos</b>	<b>292,184,160.00</b>	<b>97,394,720.00</b>	<b>389,578,880.00</b>
Agrícola	142,349,973.00	47,449,989.00	189,799,962.00
Ganadero	75,766,396.00	25,255,467.00	101,021,863.00
Pesca	21,567,791.00	7,189,264.00	28,757,055.00
Desarrollo Rural	52,500,000.00	17,500,000.00	70,000,000.00
<b>Programa de Soporte</b>	<b>45,651,306.00</b>	<b>15,217,102.00</b>	<b>60,868,408.00</b>
Innovación y Transferencia de Tecnología	30,626,484.00	10,208,828.00	40,835,312.00
Asistencia Técnica y Capacitación	15,024,822.00	5,008,274.00	20,033,096.00
<b>Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural</b>	<b>2,656,690.00</b>	<b>885,563.00</b>	<b>3,542,253.00</b>
Sistemas Producto	2,656,690.00	885,563.00	3,542,253.00
<b>Programa de Uso Sustentable de Rec. Naturales p/la Producción Primaria</b>	<b>41,542,763.00</b>	<b>13,847,588.00</b>	<b>55,390,351.00</b>
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	8,999,513.00	2,999,838.00	11,999,351.00
Acuicultura y Pesca	32,543,250.00	10,847,750.00	43,391,000.00
<b>TOTAL CONVENIO</b>	<b>382,034,919.00</b>	<b>127,344,973.00</b>	<b>509,379,892.00</b>

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-02-10.**

El Comité Técnico se da por enterado del Anexo de Ejecución derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, celebrado entre la SAGARPA Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, donde se contemplan recursos para apoyo al Sector Agropecuario en el Estado por el orden de **509,379,892.00 pesos**.

**PRESENTACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACION**

El Delegado Estatal de la SAGARPA presenta el Acta de la Reunión del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora, celebrada del 15 de Abril del 2010, donde se trataron diversos temas de interés de este órgano auxiliar del FOFAES; se anexa oficio correspondiente.

Por lo anterior, se solicita la autorización de los acuerdos tomados en el acta antes señalada, mismos que a continuación se presentan:

No. de Acuerdo	Descripción
01/II/10:	El Comité se da por enterado del informe de acciones relevantes del CEE, en el 1er. Trimestre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la Matriz de Marco Lógico programas en coejercicio.</li> <li>• Elaboración del Compendio Estadístico 2008.</li> <li>• Licitación y contratación de la empresa para la elaboración del Diagnóstico Sectorial y Avances.</li> <li>• Propuesta Expo Agro Sonora 2010</li> </ul>
02/II/10:	Realizar el Curso-Taller sobre "Metodología de Marco Lógico y Construcción de Indicadores", con el apoyo del CGEO-SAGARPA, CONEVAL y CEPAL-ILPES, aprobándose que el costo del taller será cubierto con los Gastos de Evaluación autorizados al CTEE.
03/II/10:	Se aprueba realizar un Convenio de Colaboración con el "Colegio de Sonora, A.C." para que realice el estudio "Subvenciones y Reconversión Productiva. (El Caso del Trigo en Sonora)", de acuerdo a los términos de referencia acordados, el cual tendrá un costo de \$ 448,920.00 (Son Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 m.n.), mismos que serán aportados por el Comité Técnico Estatal de Evaluación con recursos de Gastos de Evaluación aprobados al mismo.
04/II/10:	Se aprueba realizar un Convenio de Colaboración con la Universidad de Sonora, a través de su Departamento de Agricultura y Ganadería, para que realice el estudio "Situación de la Tecnificación del Riego en Sonora (Propuestas Integrales)", de acuerdo a los términos de referencia acordados, el cual tendrá un costo de \$1,000,000.00 (Son Un Millón de Pesos 00/10 m.n.) más IVA, mismos que serán aportados por el Comité Técnico Estatal de Evaluación con recursos de Gastos de Evaluación aprobados al mismo.
05/II/10:	Integrar las bases de datos de productores de Pesca y Acuicultura para complementar la Línea Base y de ser factible la información técnica, proceder a la contratación de la empresa consultora, analizando y concertando previamente su costo con el Grupo Técnico de Trabajo del Comité Técnico Estatal de Evaluación.
06/II/10:	Se aprueba el trabajo realizado por el INIFAP, sobre los resultados del "Pronóstico de Rendimientos de la Cosecha de Cultivo de Trigo Otoño/Invierno 2009/2010", por parte del INIFAP, en el marco de los trabajos autorizados en el programa integral del SNIDRUS 2009.

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-03-10.**

El Comité Técnico se da por enterado de los Acuerdos 01/II/10 al 06/II/10, de conformidad en lo descrito en los Acuerdos del Acta del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.

**PROGRAMA SOPORTE 2010 (CON CONVENIO ESPECÍFICO)****a).- Sanidad e Inocuidad (Salud Animal)**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA mediante Oficio No. 12/04-1389 de fecha 10 de Junio del 2010, presenta a este Comité Técnico, la Solicitud de Compromiso y Pago para Gastos Operativos del Ejercicio 2010, dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento de Sanidad e Inocuidad - Salud Animal, los cuales a continuación se resumen:

Campañas	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• Diversas Campañas Zoonositarias	2,584,282.00	1,272,855.00	3,857,137.00
<b>Totales</b>	<b>2,584,282.00</b>	<b>1,272,855.00</b>	<b>3,857,137.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-04-10.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **3,857,137.00 pesos**, a favor del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora (C.E.F.P.P.E.S), con cargo a los recursos del Programa Soporte 2010 (Con Convenio Especifico) Componente Sanidad e inocuidad. (Salud Animal).

**IV.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (ACUERDO CNA).****PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2009.**

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal/Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>						
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego en Alta Presión, etc.	FM	2	339,606.08	0.00	339,606.09	649,212.17
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>339,606.08</b>	<b>0.00</b>	<b>339,606.09</b>	<b>649,212.17</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-05-10**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **2** solicitudes por un importe de **339,606.08 pesos**, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.

**PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2010.**

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos y las Solicitudes de Autorización de Compromisos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>						
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Presurizado, etc.	051	1	2,308,477.50	0.00	2,308,477.50	4,616,955.00
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>2,308,477.50</b>	<b>0.00</b>	<b>2,308,477.50</b>	<b>4,616,955.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>						
• Modernización de Sistemas de Riego, etc.	037	4	1,738,440.48	0.00	1,738,440.50	3,476,880.98
• Rev. de Concreto de Canales Laterales, etc.	038	4	4,218,284.81	0.00	4,218,284.81	8,436,569.62
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Alta Presión, etc.	041	2	1,344,520.00	0.00	1,344,520.00	2,689,040.00
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Presurizado, etc.	051	3	4,416,698.37	0.00	4,416,698.38	8,833,396.75
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Presurizado, etc.	084	5	3,545,176.00	0.00	3,545,176.00	7,090,352.00
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Alta Presión, etc.	FM	2	145,781.20	0.00	145,781.20	291,562.40
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>15,408,900.86</b>	<b>0.00</b>	<b>15,408,900.89</b>	<b>30,817,801.75</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-06-10**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** solicitud por un importe de **2,308,477.50 pesos**; y Autoriza los Compromisos de **20** solicitudes por un importe de **15,408,900.86 pesos**, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.

**PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2009.**

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración del Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Pago, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la CNA, la cual a continuación se resume:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Pagos</b>						
• Adq. de Camiones de Volteo	014	1	853,622.37	0.00	853,622.37	1,707,244.74
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>853,622.37</b>	<b>0.00</b>	<b>853,622.37</b>	<b>1,707,244.74</b>

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de **853,622.37 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-07-10**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **853,622.37 pesos**, a favor de la **Asociación de Usuarios del Modulo No. 2 Margen Izquierda del Río Colorado, A.C.**, que cuenta con su acta o estimación correspondiente, con cargo al Programa de Desarrollo Parcelario 2009.

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de **853,622.37 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos.

**PROGRAMA DE MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO 2010**

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal / Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>					
• Rehabilitación Mecánica y de Bombeo del Pozo S-28, S-24, etc.	3	687,025.00	0.00	687,025.00	1,374,050.00
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>687,025.00</b>	<b>0.00</b>	<b>687,025.00</b>	<b>1,374,050.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Rehabilitación Mecánica y de Bombeo de Pozos	5	1,018,981.00	0.00	1,137,161.00	2,156,142.00
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1,018,981.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,137,161.00</b>	<b>2,156,142.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-08-10.**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **3** solicitudes por un importe de **687,025.00 pesos**; y Autoriza los Pagos por un importe de **1,018,981.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega-recepción o estimaciones correspondientes, con cargo al Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2010.

**V.- ACUERDOS DE LA COMISION BIPARTITA.**

La Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, presenta al Comité Técnico del FOFAES, Oficio No. 12-06-530, el cual contiene el Acta No. 86/10 de la Comisión Bipartita, mediante la cual solicita la autorización de los Acuerdos tomados en el acta antes señalada, mismos que a continuación se presentan:

ACUERDO	DESCRIPCION
<b>SEGUNDO:</b>	Distribución de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, en los términos del cuadro del segundo punto del Acta.
<b>TERCERO:</b>	Autorización y Pago de Primer Anticipo de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, tomando en consideración el detalle del punto tercero del Acta.
<b>CUARTO:</b>	Contratación de Personal bajo el régimen de honorarios, con funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, sujeto a lo descrito en el punto cuarto del Acta.

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 288-09-10.**

El Comité Técnico de conformidad en lo descrito en los Acuerdos del Acta de la Comisión Bipartita, Autoriza la distribución de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

Igualmente, Autoriza el Compromiso y Pago del Primer Anticipo de los Gastos de Operación por un importe global de **6,000,000.00 pesos** a favor de las distintas dependencias involucradas en la operación de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicio 2010.

Además, Autoriza la Contratación de Personal bajo el Régimen de Honorarios, con funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

## VI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, el Comité Técnico se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 288-10-10

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Alejandro López Caballero y/o a su Suplente el Lic. Carlos Villalobos Organista, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia y/o a su Suplente; así como al Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA y/o a su Suplente, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

## VII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Carlos Villalobos Organista, dio por concluida la **Bi Centésima Octogésima Octava Reunión** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 12:20 horas del lunes 14 de junio del 2010, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA	SECRETARIO
Lic. Carlos M. Villalobos Organista Tesorero del Estado	Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA
VOCALES	
Lic. Rito Edel Castellanos Araujo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	Ing. Alvaro Fraire Astrain Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA
Ing. Cesar M. Valenzuela Gallegos Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA	Biol. Daniel H. Villarreal Guadiana Subdelegado de Pesca de la SAGARPA
Ing. Arturo Peinado Barragán Subsecretario de Ganadería de la SAGARPA	Ing. José Angel Félix Sánchez Director de Infraestructura Hidroagícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.
Lic. Enrique Lozano Rodriguez Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Ing. Jorge Leyva Partida Gerente Estatal de FIRCO
Ing. José María Rosas Reyna Director Técnico y de Operación de FIRME	Lic. Manuel de Jesús Cuamea Cruz Comisario Público Ciudadano
Ing. Juan Hernández Sosa Director Gral. de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA	